

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional Dirección General de Desarrollo Regional

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio DGDR.614/ 096/2017 México, D.F., a 20 de marzo de 2017

JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTE

Hago referencia al contenido del numeral 3.1, Título Tercero, de los Lineamientos Generales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017 el cual establece que:

3.1.1 La SEDESOL tiene la responsabilidad de informar trimestralmente a la UED de la SHPC, la planeación de los recursos del FAIS que los gobiernos locales reporten en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes del inicio del período de registro de avances en el SFU.

Al respecto y en cumplimiento de las obligaciones de esta Dirección, me permito enviar la base correspondiente al Primer Informe Trimestral 2017 que contiene la relación de los proyectos que cuentan con registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) al corte de fecha 20 de marzo del 2017.

Adjunto al presente, envió el archivo de la base de datos completa en formato electrónico. En ella se encuentra la información específica de cada proyecto, que incluye los datos de localización, tipo de proyecto y número de beneficiarios, así como el monto planeado aprobado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General de Desarrollo Regional

laver

Ariel Álvarez Fernández

2 8 MAR. 2017

Rion co